

C. ANA MARIA DUARTE

Presente.-

La que suscribe C.P. Hilda Gabriela Castañeda Quesney, *Directora del Plantel Conalep Navojoa, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 10 de septiembre de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud en la carga académica de ENFERMERIA MATERNO-INFANTIL Y OBSTETRICIA (10horas/semana) semestre 1.18.19*, sujeta a **Concurso de Sustitución**, según **convocatoria general abierta**, según *convocatoria* de fecha 7 de septiembre del 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Navojoa, ubicado en Carretera Internacional Navojoa-Los Mochis K.m. 6.5 dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, *a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.*

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"



C.P. Hilda Gabriela Castañeda Quesney
Directora del Plantel



Navojoa, Sonora, 10 de septiembre de 2018.

C. JUAN ANTONIO NIEBLAS LEYVA

Presente.-

La que suscribe C.P. Hilda Gabriela Castañeda Quesney, *Directora del Plantel Conalep Navojoa, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 10 de septiembre de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud en la carga académica de Manejo de Circuitos Electrónicos (5horas/semana) semestre 1.18.19*, sujeta a **Concurso de Sustitución**, según **convocatoria general abierta**, según *convocatoria* de fecha 7 de septiembre del 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Navojoa, ubicado en Carretera Internacional Navojoa-Los Mochis K.m. 6.5 dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, *a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.*

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"



C.P. Hilda Gabriela Castañeda Quesney
Directora del Plantel



Juan Antonio Nieblas
10/SEP/18

Navojoa, Sonora, 10 de septiembre de 2018.

C. JUAN ANTONIO NIEBLAS LEYVA

Presente.-

La que suscribe C.P. Hilda Gabriela Castañeda Quesney, *Directora del Plantel Conalep Navojoa, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 10 de septiembre de dos mil dieciocho, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud en la carga académica de Mantenimiento de Sistemas Neumáticos (5horas/semana) semestre 1.18.19*, sujeta a **Concurso de Sustitución**, según **convocatoria general abierta**, según *convocatoria* de fecha 7 de septiembre del 2018; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Navojoa, ubicado en Carretera Internacional Navojoa-Los Mochis K.m. 6.5 dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, *a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.*

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

A t e n t a m e n t e

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"


C.P. Hilda Gabriela Castañeda Quesney

Directora del Plantel


10/sep/18